

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA

CÓDIGO 24412158

26-27

PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN
FORMACIÓN DE PROFESORES DE
ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA
CÓDIGO 24412158

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA
Código	24412158
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA
Tipo	PRACTICUM
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Las prácticas externas del máster universitario en Formación de Profesores de Español como Segunda Lengua, que la UNED organiza en colaboración con el Instituto Cervantes, tienen como objetivo principal completar la formación del estudiante a través de la necesaria práctica docente. Es una materia **obligatoria**, de **5 créditos ECTS**, que corresponden a **125 horas** de dedicación por parte del estudiante.

Se pretende que el estudiante compagine la formación recibida en los diferentes aspectos teórico-prácticos que aportan las distintas asignaturas del plan de estudios con la experiencia llevada a cabo en los centros donde se imparte la enseñanza del español como segunda lengua.

Las prácticas se llevarán a cabo en **centros de enseñanza presencial** del Instituto Cervantes, de la UNED o en otros centros con los que la UNED tenga convenios establecidos. Consecuentemente, los estudiantes deben asumir que es posible que tengan que realizar sus prácticas en un centro que **no esté en su lugar de residencia**, por lo que deberán prever la necesidad de hacer frente a los gastos oportunos de viaje, residencia y manutención durante el periodo de realización de las prácticas externas. También existe la posibilidad de realizar las prácticas en un centro **propuesto por el estudiante**, siempre que, en este caso, la coordinación del máster lo considere apropiado y lo autorice. Asimismo, es posible realizar las prácticas en los **cursos de español en línea** del Instituto Cervantes y de la UNED.

El número de plazas de prácticas ofrecidas por las diferentes instituciones participantes en el programa de prácticas está en función de su disponibilidad. En todo caso, el máster garantiza las plazas necesarias para la realización de las prácticas externas por parte de los estudiantes matriculados.

La estancia formativa en los centros de enseñanza presencial o la participación en los programas virtuales facilitará al estudiante la adquisición de destrezas y competencias profesionales específicas del docente de español como segunda lengua y lengua extranjera. Para conseguir esta capacitación contará con la ayuda del **profesor tutor** que se le asigne y del **profesorado** de la sede central de la UNED.

Dentro del máster, esta asignatura, que se cursa en el segundo semestre, **una vez aprobados 15 créditos de materias obligatorias (impartidas todas ellas solamente en el primer semestre)**, propicia la interacción entre teoría o formación académica y ejercicio

práctico, puesto que contribuye a sentar las bases para que el egresado ajeno al mundo académico adquiera las competencias necesarias para afrontar su actividad docente con garantías de éxito.

Si un estudiante cuenta con experiencia como docente de español/L2, puede solicitar el **reconocimiento de los créditos** de esta asignatura, sin que sea preciso que realice las actividades y tareas académicas previstas en el plan de trabajo. Debe ponerse en contacto con la Secretaría del máster (espanolcomosegundalengua@adm.uned.es) para que le informen del procedimiento: deberá matricularse en la asignatura, rellenar este impreso y aportar la documentación acreditativa de la experiencia profesional (certificados, contratos, etc.).

La organización y gestión de las prácticas académicas externas curriculares se realizará conforme a las *Directrices para la Organización y Gestión de las Prácticas Académicas Externas de la UNED*, aprobadas por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2025.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La naturaleza de la asignatura exige, por parte de los estudiantes, unos conocimientos teóricos y prácticos suficientes acerca de la lengua española, que se suponen garantizados por los estudios previos en la Licenciatura o Grado, así como por las asignaturas cursadas en este máster.

Es necesario, claro está, que los estudiantes posean, con carácter previo a la realización de estas prácticas, el bagaje teórico-práctico aportado por las asignaturas del máster cursadas con anterioridad o simultáneamente, así como las competencias que dichas asignaturas persiguen alcanzar.

En todo caso, es **requisito** para comenzar las prácticas externas haber superado previamente un **mínimo de 15 créditos ECTS en materias obligatorias** del programa del máster, que se imparten **únicamente en el primer semestre** del curso.

Es indispensable, además, que los estudiantes posean los recursos —materiales y de formación— suficientes para trabajar con las herramientas informáticas mediante las que se transmite la asignatura.

Dado que, en los centros donde realizan las prácticas los estudiantes, puede haber matriculados menores, con el fin de dar cumplimiento a la Ley que regula la protección Judicial del Menor (1/199626/2015 de 28 de julio), y para demostrar la **ausencia de antecedentes**, es necesario aportar una **certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales** (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre). Es gratuita y se solicita en el Ministerio de Justicia ([más información aquí](#)).

Los estudiantes en prácticas serán dados de alta en la **Seguridad Social** para cumplir con el Real Decreto-Ley 2/2023, del 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones. Para ello es indispensable que faciliten su **número de la Seguridad Social** en el momento de hacer la matrícula. Por otro lado, contar con **firma electrónica** agiliza los trámites.

Si un estudiante cuenta con experiencia como docente de español/L2, puede solicitar el **reconocimiento de los créditos** de esta asignatura, sin que sea preciso que realice las actividades y tareas académicas previstas en el plan de trabajo. Debe ponerse en contacto con la Secretaría del máster (espanolcomosegundalengua@adm.uned.es) para que le informen del procedimiento: deberá matricularse en la asignatura, rellenar este impreso y aportar la documentación acreditativa de la experiencia profesional (certificados, contratos, etc.).

La organización y gestión de las prácticas académicas externas curriculares se realizará conforme a las Directrices para la Organización y Gestión de las Prácticas Académicas Externas de la UNED, aprobadas por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2025.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALICIA SAN MATEO VALDEHITA (Coordinador/a de asignatura)
asanmateo@flog.uned.es
91398-6844
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

•El estudiante podrá ponerse en contacto con el **equipo docente de la sede central de la UNED** a través del curso virtual. Los **foros** son la herramienta recomendada para exponer cualquier duda; de este modo, el resto de los compañeros también se beneficiará de la información que se proporcione. También puede comunicarse con el equipo docente a través del **correo electrónico** y del **teléfono** (según el horario indicado), y recibir **atención presencial**, mediante cita concertada, en la sede central en la dirección que aparece a continuación.

Alicia San Mateo Valdehíta:

Dirección de **correo electrónico**: asanmateo@flog.uned.es

Teléfono: (0034) 913 986 844. **Horario de atención**: martes, de 10 a 14 horas

Dirección postal: UNED, Facultad de Filología. Edificio de Humanidades, despacho 712. P.º de la Senda del Rey, 7. Madrid 28040

•Por otro lado, el estudiante estará en contacto con el **profesor tutor** del centro en el que realice las prácticas. Cuando le sea asignado el centro se le facilitarán los datos: correo electrónico, teléfono y dirección.

Las labores de tutorización, coordinación y evaluación de la asignatura las realizarán los profesores tutores de los centros de prácticas y el equipo docente de la sede central de la UNED.

El **equipo docente** de la sede central se ocupa de:

- Planificar el curso.

- Asesorar y supervisar a estudiantes y tutores.
- Realizar la adscripción de los estudiantes a los distintos centros de prácticas.
- Hacer la evaluación final de los estudiantes, teniendo en cuenta la memoria final y los datos proporcionados por los profesores tutores.

El **profesor-tutor** del centro tiene las siguientes funciones:

- Tutorizar al estudiante de la asignatura de forma presencial o en línea.
- Facilitar la integración del estudiante en el equipo docente, así como el acceso a los medios y recursos necesarios para la realización de sus tareas.
- Facilitar la adaptación del estudiante al contexto de enseñanza, proporcionándole información pertinente sobre el funcionamiento del centro, el programa del curso, los materiales y el perfil del grupo de alumnos.
- Establecer las actividades, el calendario y el plan de trabajo concretos del estudiante, siguiendo las directrices fijadas por el equipo docente.
- Proporcionar al estudiante comentarios, ideas, materiales, ejemplos, etc., para la planificación de las sesiones de clase.
- Asistir a la mayoría de las clases que imparta el estudiante para observar y valorar su actuación docente, estimulando la reflexión, la autoevaluación y el aprendizaje autónomo; y proporcionarle retroalimentación sobre su actuación en el aula.
- Realizar un seguimiento de la planificación de las clases impartidas por el estudiante.
- Informar al equipo docente de las incidencias que puedan afectar al desarrollo de las prácticas.
- Presentar un informe en el que valoren la actuación docente y el progreso profesional del estudiante, según el seguimiento realizado.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

•CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

CN6 - Conocimiento detallado de los diferentes enfoques en la enseñanza-aprendizaje del español 2L/LE y sus implicaciones para la práctica en el aula.

CN10 - Conocimiento avanzado de las teorías lingüísticas relacionadas con la enseñanza del español 2L/LE.

CN11 - Conocimiento avanzado de los componentes y paradigmas gramaticales del español, así como de los mecanismos de formación de palabras y de su metodología de enseñanza como 2L/LE.

CN12 - Conocimiento avanzado de la sintaxis del español y de su metodología de

enseñanza como 2L/LE.

CN13 - Conocimiento para saber relacionar nociones y funciones de la lengua con contenidos fonéticos, gramaticales y léxicos.

•HABILIDADES O DESTREZAS

H3 - Demostrar habilidad en el uso de internet como fuente de información, como medio de comunicación y como herramienta para la enseñanza del español 2L/LE.

H5 - Tener capacidad para hacer posible la formación autónoma y la actualización permanente en el ámbito de la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas segundas o extranjeras.

H6 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica para planificar y evaluar los contenidos de los programas de enseñanza-aprendizaje de español 2L/LE.

H7 - Demostrar habilidades metodológicas y estrategias docentes en el aula de español 2L/LE.

H8 - Demostrar capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de unidades didácticas, en el debate de temas de la especialidad y en la práctica profesional de la enseñanza del español 2L/LE.

H12 - Habilidad en la utilización de la literatura como muestra modélica del uso de la lengua escrita en español 2L/LE.

H13 - Transmisión a los aprendices de E2L/LE de conocimientos lingüísticos y extralingüísticos a la lengua española de un modo claro y sin ambigüedades.

H14 - Aplicación de conocimientos de la evolución histórica interna y externa de la lengua española a su enseñanza y aprendizaje como 2L/LE en aspectos como la fonética, la gramática y la literatura, así como de manera contrastiva con posibles L1 de los aprendices.

H15 - Habilidad como especialista para seleccionar y planificar programas docentes, actividades, materiales didácticos, actividades didácticas y criterios de evaluación aplicados a la enseñanza del español 2L/LE.

H16 - Demostración de conocimiento avanzado del componente léxico-semántico del español, su variación y variedad y su aplicación a la enseñanza del español 2L/LE.

H18 - Habilidad como especialista para seleccionar y planificar programas docentes, actividades, materiales y técnicas de evaluación teniendo en cuenta los distintos contextos socioculturales en los que se imparte el español 2L/LE.

H19 - Capacidad para comunicarse oralmente y por escrito, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español, de manera comprensible para los aprendices de E2L/LE.

•COMPETENCIAS

CM4 - Manejo instrumental avanzado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la elaboración de materiales didácticos para la enseñanza del español 2L/LE y como recurso metodológico.

CM6 - Selección, análisis y utilización de textos y materiales cercanos a la experiencia de los aprendices, así como de materiales didácticos de E2L/LE adecuados para el nivel y tipología de los aprendices, sus carencias lingüísticas, perspectivas y necesidades.

CM7 - Capacidad como especialista para aplicar los conocimientos lingüísticos a la práctica de la docencia de español 2L/LE.

CONTENIDOS

Trabajo con contenidos teóricos (interacción con el equipo docente)

Consulta de materiales didácticos; lectura de las orientaciones para el estudio; lectura de materiales recomendados y complementarios; solución de dudas en línea a través del curso virtual, evaluación de actividades (18.5 horas).

Realización de actividades prácticas (bajo la supervisión del equipo docente)

Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas; lectura, visualización o audición de materiales para la realización de las actividades prácticas; solución de dudas sobre los trabajos prácticos; observaciones de clase; demostraciones docentes; evaluación de actividades docentes y de prácticas (12.5 horas).

Trabajo autónomo del estudiante

Estudio de contenidos teóricos; interacción con los compañeros en el foro; búsqueda de información y datos en internet u otras fuentes documentales; elaboración de actividades. Realización de actividades prácticas: resolución de problemas, análisis, autoevaluación de las actividades prácticas, observaciones de clase, demostraciones didácticas, trabajo en grupo, debate de temas de interés y solución de problemas en el foro, autoevaluación del grupo.

Distribución de las actividades:

- Curso de formación de tutores en el Aula Virtual de Español (AVE Global) del Instituto Cervantes, bajo la supervisión del equipo docente (30 horas).
- Prácticas docentes en cursos presenciales o en línea: 45 horas distribuidas entre las siguientes actividades:
 - a. Interacción con el profesor-tutor: organización de las prácticas y retroalimentación.
 - b. Observación de clases y valoración de las mismas.
 - c. Acompañamiento-colaboración con el profesor-tutor en clase.
 - d. Preparación de las actividades de clase.
 - e. Participación en clase.

f. Inmersión y participación en la vida académica y cultural del centro y trabajo autónomo.

Las **prácticas externas** del máster podrán realizarse:

a) De forma presencial:

1. En centros del Instituto Cervantes fuera de España, de acuerdo con la relación establecida según su disponibilidad, y en los departamentos académicos, en sus sedes de Madrid y Alcalá de Henares.

Las prácticas que se realicen en la red de centros del Instituto Cervantes en el extranjero implicarán 20 horas de prácticas tutorizadas —en las que el masterando observará clases y participará en la docencia, teniendo en cuenta las circunstancias del centro y las indicaciones del tutor— y 25 horas de prácticas no tutorizadas, de inmersión y participación en la vida académica y cultural del centro y trabajo autónomo del masterando.

1. En centros de enseñanza de español como segunda lengua o lengua extranjera reconocidos por la coordinación del máster con los que ha formalizado un convenio para funcionar como centros de prácticas.
2. En aquellos centros, privados o públicos (centros universitarios de idiomas, por ejemplo), propuestos por los estudiantes, siempre que cuenten con la aprobación explícita de sus responsables y el visto bueno de la coordinación del máster.

b) De forma no presencial:

1. En los cursos en línea de español del centro de idiomas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED Idiomas).
2. En el programa de cursos de español desarrollado a través del Aula Virtual de Español (AVE Global) por el Instituto Cervantes y en sus clases en línea.

El número de plazas ofrecidas para las prácticas externas por las diferentes instituciones participantes en el programa de prácticas estará en función de su disponibilidad. En todo caso, el programa garantizará el número de plazas necesario para la realización de las prácticas externas por parte de los estudiantes del máster.

Cuando el número de solicitantes de las plazas destinadas a la realización de las prácticas externas del máster en una determinada modalidad sea superior al de plazas existentes, las solicitudes serán priorizadas atendiendo, en primer lugar, a las **calificaciones** obtenidas por los solicitantes en las asignaturas del máster y, en segundo lugar, si fuera necesario, a las calificaciones obtenidas por en la titulación de acceso al máster.

Trabajo con contenidos teóricos

Consulta de materiales para la realización del trabajo (memoria final): lectura de materiales recomendados y complementarios (impresos y contenidos multimedia); solución de dudas en línea a través del curso virtual o de otros medios de comunicación propuestos (19 horas).

METODOLOGÍA

La metodología perseguirá facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura. El estudiante realizará actividades de búsqueda, organización y análisis de la información relativa al centro educativo donde realice sus prácticas. Estarán organizadas y orientadas por el profesor tutor asignado y supervisadas por el equipo docente de la sede central de la UNED.

Una vez que el centro de prácticas ha sido asignado, el estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor-tutor en el centro que le corresponda, en España o en el extranjero. El tutor le proporcionará las indicaciones necesarias y le orientará durante todo el período de formación.

El equipo docente de la sede central (a través de medios telemáticos) ayudará al estudiante y al profesor-tutor a resolver sus dudas, además de supervisar todo el proceso.

Calendario orientativo y procedimiento de asignación de centro de prácticas y de profesor-tutor:

1. **Al comienzo del semestre (mediados de febrero)**, el estudiante debe indicar sus preferencias de prácticas: modalidad presencial (centro del IC, centro con convenio o propuesto por el estudiante) o modalidad no presencial.

2. Durante el mes de **marzo**, el equipo docente de la sede central estudiará las preferencias y hará las gestiones pertinentes con los centros de prácticas.

Cuando el número de solicitantes de las plazas destinadas a la realización de las prácticas en una determinada modalidad sea superior al de plazas existentes, **las solicitudes serán priorizadas atendiendo, en primer lugar, a las calificaciones obtenidas por los solicitantes en las asignaturas del máster y**, en segundo lugar, si fuera necesario, a las calificaciones obtenidas en la titulación de acceso al máster.

3. En **abril** se comunicará a cada estudiante el **centro** asignado así como los datos de contacto (teléfono y correo electrónico) del **profesor-tutor** que supervisará sus actividades en ese centro.

A partir de ese momento, el estudiante puede hacer las prácticas. Si las finaliza antes de junio, la asignatura será evaluada en la convocatoria ordinaria. Si, por cuestiones laborales, por ejemplo, las lleva a cabo en los meses de verano, la asignatura será evaluada en septiembre, en la convocatoria extraordinaria.

En su conjunto, la distribución de las **actividades formativas** de la asignatura y del tiempo para su realización es la siguiente:

•**Actividad formativa:** *Trabajo con contenidos teóricos* (interacción con el equipo docente).

Consulta de materiales didácticos; lectura de las orientaciones para el estudio; lectura de materiales recomendados y complementarios; solución de dudas en línea a través del curso virtual, evaluación de actividades (18.5 horas).

•**Actividad formativa:** *Realización de actividades prácticas* (bajo la supervisión del equipo docente). Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas;

lectura, visualización o audición de materiales para la realización de las actividades prácticas; solución de dudas sobre los trabajos prácticos; observaciones de clase; demostraciones docentes; evaluación de actividades docentes y de prácticas (12.5 horas).

•**Actividad formativa:** *Trabajo autónomo del estudiante:* Estudio de contenidos teóricos; interacción con los compañeros en el foro; búsqueda de información y datos en internet u otras fuentes documentales; elaboración de actividades. Realización de actividades prácticas: resolución de problemas, análisis, autoevaluación de las actividades prácticas, observaciones de clase, demostraciones didácticas, trabajo en grupo, debate de temas de interés y solución de problemas en el foro, autoevaluación del grupo (75 horas).

•**Actividad formativa:** *Trabajo con contenidos teóricos:* Consulta de materiales para la realización del trabajo (memoria final): lectura de materiales recomendados y complementarios (impresos y contenidos multimedia); solución de dudas en línea a través del curso virtual o de otros medios de comunicación propuestos (19 horas).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Memoria final de las prácticas realizadas por el estudiante.

El estudiante deberá elaborar una memoria final de las prácticas realizadas (extensión máxima 15 páginas, más bibliografía y anexos) y entregarla en el curso virtual de la asignatura, en el apartado correspondiente a la entrega de trabajos, y dentro de los plazos señalados en el §4. Fechas de entrega de informes y memorias del documento «Secuencia de actividades, calendario y fechas de entrega», disponible en el curso virtual.

El contenido se dispondrá del siguiente modo:

Portada

Índice

Introducción: Análisis del entorno en el que ha realizado las prácticas

Fichas de las actividades llevadas a cabo durante el período de prácticas

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

En este documento dispone de información detallada sobre la memoria final: formato, contenido, apartados y criterios de evaluación.

Tiene a su disposición un documento sobre cuestiones lingüísticas y errores frecuentes (Revisión lengua), y otro con indicaciones sobre el formato, y las citas y referencias bibliográficas (La presentación de trabajos académicos), que debe leer con detenimiento.

Sobre las posibilidades y límites del empleo de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para la elaboración de trabajos académicos, se recomienda consultar esta Guía.

Criterios de evaluación

Para evaluar la memoria se tendrá en cuenta, además del contenido, la redacción y la ortografía, y la adecuación al registro académico. En este documento se incluye la plantilla de corrección.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 50 %

Fecha aproximada de entrega junio (en el curso virtual se indica la fecha exacta de entrega.)

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Curso de formación de tutores de cursos de español en línea del Instituto Cervantes: Aula Virtual de Español (AVE Global).

La realización de este curso es obligatoria para todos los estudiantes, independientemente de la opción de prácticas elegida y, asimismo, es imprescindible obtener la calificación de APTO para poder después empezar las prácticas en un centro. Deben realizarlo en las fechas indicadas y no es posible entregar las tareas en ninguna convocatoria extraordinaria.

Criterios de evaluación

Para conseguir la calificación de **APTO** en el Curso de formación de tutores en el Aula Virtual de Español (AVE Global), el estudiante deberá:

- **Completar todas las actividades propuestas en el curso.**
- **Participar en los foros propuestos por el tutor.**

Una vez obtenida la calificación de APTO en este curso, el estudiante podrá empezar las prácticas en el correspondiente centro.

Ponderación de la PEC en la nota final	25 %
Fecha aproximada de entrega	marzo (en el curso virtual se indica la fecha exacta de entrega.)

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Prácticas realizadas por el estudiante en el centro o en línea.

Criterios de evaluación

El profesor-tutor valora la planificación de las clases que ha impartido el estudiante en prácticas, cómo ha llevado a cabo la organización del tiempo, la adecuación de las actividades, el nivel de participación y los resultados obtenidos (véase el modelo de informe del profesor-tutor).

Ponderación en la nota final	25 %
Fecha aproximada de entrega	junio (en el curso virtual se indica la fecha exacta de entrega.)

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación de los resultados corresponde al equipo docente de la sede central de la UNED y procede de:

- **La valoración del grado de aprovechamiento del Curso de formación de tutores en el Aula Virtual de Español (AVE Global) (Actividad de Evaluación Continua) —es imprescindible contar con la calificación de APTO en este curso para aprobar la asignatura de Prácticas externas— y el informe del profesor-tutor. Supone el 50 % de la calificación final.**
- **La valoración de la memoria de prácticas elaborada por el estudiante. Supone el 50 % de la calificación final.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Dado el carácter de esta materia, no existe un manual básico que deban seguir los estudiantes. No obstante, recomendamos la consulta de las siguientes referencias bibliográficas:

Alonso, E. (2012). *Soy profesor/a. Aprender a enseñar*, vols. 1 y 2. Colección Investigación Didáctica. Madrid: Edelsa. [Enlace a la biblioteca.](#)

Andión, M. A.; M. González; y A. San Mateo (2020). *¿Qué debe saber un profesor de ELE/L2? Guía básica para actuales y futuros profesores*. Colección Biblioteca del profesor de ELE. Madrid: UNED. [Enlace a la biblioteca.](#)

Blake, R. J.; y E. C. Zyzik (2016). *El español y la lingüística aplicada*. Washington, D. C.: Georgetown University Press. [Enlace a la biblioteca.](#)

Cenoz, J. (2004). «El concepto de competencia comunicativa», en Sánchez Lobato, J.; e I. Santos Gargallo (dir.). *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)* (pp. 449-467). Madrid: SGEL. [Enlace a la biblioteca.](#)

Moreno Fernández, F. (dir.) (2018). *Las competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras*. Madrid: Instituto Cervantes. Disponible [aquí](#).

Moreno García, C. (2011). *Materiales, estrategias y recursos para la enseñanza del español como 2/L*. Colección Manuales formación profesores español 2/L. Madrid: Arco/Libros. [Enlace a la biblioteca.](#)

- Sobre la observación de clases, recomendamos:

Arribas Arévalo, B.; y M. Ahmad Aparicio (2009). «El juego de rol en la observación». *DidactiRed*. Disponible [aquí](#).

Esteve, O. (2004): «Nuevas perspectivas en la formación de profesorado de lenguas: hacia el 'aprendizaje reflexivo' o 'aprender a través de la práctica'». En N. Estevan (coord.), *Actas de las I Jornadas didácticas de español y alemán como lenguas extranjeras* (pp. 8-21).

Bremen: Instituto Cervantes. Disponible [aquí](#). [PDF]

Verdía, E. (s. f.). *Lista de aspectos que pueden ser observados en clase de lenguas extranjeras*. [Blog Desarrollo ProfesELE](#). [PDF]

La sección dedicada a la observación de clases en el blog de Elena Verdía ([Blog Desarrollo ProfesELE](#)).

- Modelos de fichas para la preparación de las actividades de clase: [Didacteca del Centro Virtual Cervantes](#).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Referencias bibliográficas de consulta:

Consejo de Europa (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER)*. Madrid: Ministerio de Educación-Anaya.

Disponible [aquí](#).

Consejo de Europa (2020). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Volumen complementario. Servicio de publicaciones del Consejo de Europa: Estrasburgo. Disponible [aquí](#).

Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español (PCIC)*. Madrid: Biblioteca Nueva. Disponible [aquí](#).

Martín Peris, E. (coord.) (2008). *Diccionario de términos clave de ELE*. Madrid: SGEL.

Disponible [aquí](#).

Palacios Martínez, I. (dir.) (2019). *Diccionario de enseñanza y aprendizaje de lenguas*.

Disponible [aquí](#).

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

1) El recurso fundamental de apoyo al estudio con el que cuenta el estudiante es el **curso virtual**, donde dispone de varias herramientas de comunicación que le permiten estar en contacto permanente con el equipo docente y con el resto de sus compañeros.

El curso virtual cuenta con los siguientes recursos:

•**FOROS**, de carácter abierto, donde puede plantear y compartir sus dudas y comentarios, y donde recibe atención directa por parte del equipo docente. Hay varios tipos de foros:

Foro de consultas generales: se dedica a todas las consultas relacionadas con el funcionamiento y la organización general de la asignatura y del curso.

Foro de reflexión: se dedica a compartir reflexiones sobre la actividad docente.

Foro de estudiantes: se reserva para uso exclusivo de los alumnos. El equipo docente no intervendrá en los debates que en él se desarrollen, salvo en el caso de que lo considere imprescindible.

•**CORREO ELECTRÓNICO**, para responder de forma privada y personalizada, siempre que se considere oportuno.

2) Por otra parte, el estudiante tiene acceso a los fondos de la **biblioteca** de la sede central y de los Centros Asociados donde puede consultar la bibliografía recomendada. Además, dispone de [acceso al catálogo en línea](#) de la Red de Bibliotecas de la UNED y a una importante colección de recursos electrónicos (revistas y bases de datos). Así mismo, puede hacer uso del servicio de préstamo interbibliotecario en el caso de no encontrar en la biblioteca de su centro alguno de los títulos.

3) De igual manera, se contará con algunos de los **recursos** que el Instituto Cervantes pone a disposición de los estudiantes:

- Consejo de Europa (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER)*. Madrid: Ministerio de Educación-Anaya. Disponible [aquí](#).
 - Consejo de Europa (2020). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Volumen complementario. Servicio de publicaciones del Consejo de Europa: Estrasburgo. Disponible [aquí](#).
 - [Didactiteca](#): fichero virtual de recursos para profesores de español
 - Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español (PCIC)*. Madrid: Biblioteca Nueva. Disponible [aquí](#).
 - Martín Peris, E. (coord.) (2008). *Diccionario de términos clave de ELE*. Madrid: SGEL. Disponible [aquí](#).
- 4) Para la **preparación de las actividades** de clase se recomienda utilizar **fichas** (véase modelo de ficha en las actividades de la [Didacteca del CVC](#) y en [este documento](#)).
- 5) Para la **observación de clases**, se recomienda emplear [esta plantilla](#).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.